



OFICIO N° 107025
INC.: intervención

Irg/asj
S.36°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la creciente situación de inseguridad que estaría afectando al sector sur de Santiago, con particular enfoque en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, a fin de aumentar la presencia policial en la zona, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5F8E8C58ACEE5D4C

URGENCIA PARA MEDIDAS CONCRETAS DE RESGUARDO POLICIAL PARA COMUNA PEDRO AGUIRRE CERDA DE SANTIAGO (OFICIOS)

El señor **MELO**.- Señor Presidente, las balaceras y enfrentamientos entre bandas de narcotráfico se han vuelto una realidad cotidiana en el sector sur de Santiago, en especial en Pedro Aguirre Cerda. Sectores como la población Villa Sur están viviendo momentos de profunda inseguridad. El miedo se ha tomado las calles y eso no lo podemos normalizar.

En nuestro recorrido este fin de semana junto al alcalde Luis Astudillo, por las ferias libres de la comuna, conversamos con vecinos, feriantes, adultos mayores y trabajadores que nos manifestaron su dolor, angustia y temor permanente.

Frente a esta situación, quiero reconocer las gestiones del alcalde Astudillo y del municipio, que hoy queremos reforzar solicitando al gobierno acciones concretas con mayor resguardo policial, presencia afectiva y sostenida en los sectores más críticos.

Es por ello que quiero oficiar al Ministerio de Seguridad Pública y a la Fiscalía Metropolitana Sur solicitando medidas urgentes y concretas para devolver la tranquilidad a nuestras comunidades.

Es urgente. Las familias merecen vivir en paz. La seguridad debe ser un derecho que el Estado y sus instituciones deben garantizar a las y los chilenos.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
36ª. DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025.**



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización